

Guayaquil, 31 de Octubre del 2016

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

TAGIDEN S.A.

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279 y 291 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de **TAGIDEN S.A.**, y a lo resuelto en la Junta Universal de Accionistas celebrada el 5 de Enero del 2015, presento a ustedes, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2015**:

- 1.- La compañía **TAGIDEN S.A.**, durante el presente periodo no ha desarrollado normalmente sus actividades de compra, venta y explotación de bienes inmuebles.
- 2.- En la Administración no se han suscitado cambios o reemplazos de sus Directivos.
- 3.- La empresa no cuenta con nómina de trabajadores.
- 4.- La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, laborales o mercantiles.
- 5.- No se han realizado transferencias de Acciones ni aumento Capital.
- 6.- La correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada.
- 7.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas.
- 8.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas todas las Cesiones o transferencias de Acciones y reportadas a la Superintendencia de Compañías
- 9.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IVA del mes de Diciembre fueron presentadas en el mes de enero del 2016.
- 10.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de Impuesto a la Renta del mes de Diciembre fueron presentadas en el mes de enero del 2016.

11- Los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos de ley al Servicio de Rentas Internas.

12.- El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas.

13.- Se ha cancelado oportunamente la Contribución a la Superintendencia de Compañías y el Capital en Giro.

14.- Las cuentas contables han sido revisadas al 31 de diciembre del 2015.

15.- La empresa por no contar con nómina de personal, no ha elaborado el Reglamento Interno de Trabajo.

16.- La empresa al no tener nómina de personal, no ha elaborado el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional.

17.- **TAGIDEN S. A.** durante el presente periodo, asumió los gastos operativos del **FIDEICOMISO MERCANTIL INMOBILIARIO TORRES DEL RIO.**

18.- La administración de **TAGIDEN S.A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros correspondientes al periodo 2015 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno necesario para permitir la preparación y presentación razonable de los estados financieros y libres de errores materiales.

19.- La emisión de los estados financieros ha sido autorizada por la Administración del Fideicomiso el 14 de Octubre de 2016 y que fueron expresados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica para su aprobación por parte de la Junta General de Accionistas.

20.- Los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, han sido preparados y presentados por el CBA, Ing. José Barona Coloma y presentan razonable y confiablemente los resultados obtenidos y la situación financiera de la empresa TAGIDEN S.A., al 31 de Diciembre del 2015, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

21.- En las Notas a los Estados Financieros preparadas y presentadas por el CBA, Ing. José Barona Coloma se comentan ampliamente los distintos rubros y cifras constantes en los resultados obtenidos y la situación financiera de la empresa TAGIDEN S.A., al 31 de Diciembre del 2015.

22.- La empresa posee **Activos por USD\$668.345,66; Pasivos por \$562.551,34** y tiene un **Patrimonio Neto de USD\$105.794,32**, conforme se demuestra en el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2015.

23.- El Activo está constituido por las Cuentas por Cobrar por \$55.032,39 y Activos disponibles para la Venta por \$613.313,27.

24.- El Pasivo por las Cuentas por Pagar a Proveedores por \$302.551,34 y Acreedores Varios por \$260.000,00.

25.- El Patrimonio Neto, está constituido por el Capital Pagado por \$800,00; Aporte de los Accionistas, por \$241.478,25, el Resultado por Adopción de NIFF PYMES por primera vez por (\$400,00), Pérdida Acumulada por 78.827,62 y la Pérdida Neta del Periodo 2015 por (\$57.256,31).

26.- Al 31 de diciembre del 2015, el Estado de Resultado integral no registra ingresos pero si Gastos Operacionales, determinando una pérdida neta del periodo por \$57.256,31.

28.- El Estado de Cambios en el Patrimonio, demuestra los rubros que han incidido en las variaciones del mismo, entre ellos la Pérdida Neta del Periodo por (\$57.256,31).

Mi opinión en términos generales, es que la administración ha cumplido con las disposiciones establecidas en los estatutos sociales, en las Juntas de Accionistas, Ley de Compañías, Ley y Reglamento de Mercado de Valores, Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros, Superintendencia de Compañías y Consejo Nacional de Valores y no ha transgredido alguna ley vigente en el país.

El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que me fuera proporcionada por la administración, la misma que he revisado y que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Atentamente,


CPA. GENARO BASTIDAS TORRES
COMISARIO PRINCIPAL
RUC-0904042603001
RNC-14820

C.c.: Archivo